



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 114-19
EXPEDIENTE N° 6098/19
Salta, 08 MAR 2019

VISTO: La nota presentada por la Srta. Elena Natalia del Rosario AQUINO, D.N.I. N° 24.453.154, mediante la cual solicita la reincorporación como alumna en la carrera de Contador Público Nacional, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Elena Natalia del Rosario AQUINO, fue alumna de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, L.U. N° 502.782, de esta Unidad Académica y canceló la matrícula de la referida carrera con fecha 22/03/2013, según obra en el informe de fs. 2, emitido por la Dirección de Informática.

Que corresponde emitir el acto administrativo para reincorporar a la peticionante como alumna a esta Unidad Académica.





Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - REINCORPORAR a la señorita Elena Natalia del Rosario AQUINO, D.N.I. N° 24.453.154, como alumna regular de la carrera de Contador Público Nacional, L.U. N° 502.782, a partir del período académico 2019.

ARTÍCULO 2° -HAGASE SABER a la interesada y a la Dirección General Académica a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ny/ndc





Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.